

**INVITACIÓN PÚBLICA No. FPT – 046 de 2013****DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES**

En desarrollo de la Invitación Pública No. FPT – 046 de 2013, cuyo objeto es “Realizar los **“Contratar los diseños técnicos y de ingeniería, para la construcción de una marina para yates y veleros en la Isla de Providencia – Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.”**, de conformidad al cronograma establecido, fueron recibidas las siguientes observaciones vía correo electrónico, a las cuales damos respuesta dentro del término establecido:

**I. Walter Enrique García Blandón**  
**Gerente WEG INGENIERIA**  
**15 de agosto de 2013**

❖ **Observación 1:**

Apreciados Señores;

Una vez revisados los términos de referencia para la contratación del proceso de la referencia observo que los mismos están bastante adecuados para la contratación que se va a realizar, excepto por dos aspectos, los cuales les solicito de la manera mas cordial revisarlos a fin de tener un mejor proceso de contratación:

1. En lo que tiene que ver con el requerimiento de experiencia General, parece demasiado la exigencia que los diseños válidos sean de Marinas en el territorio Nacional, la verdad no deben existir muchos proponentes en el País con este tipo de diseños, por lo general los diseños que se ejecutan en el País se refieren a muelles o embarcaderos, en realidad una marina es un muelle con la diferencia que se diseña para un tipo de embarcaciones muy especial como son los yates y veleros, además el concepto de marina se acuña por la necesidad que tienen este tipo de embarcaciones de fondearse durante un tiempo importante en las instalaciones, pero los conceptos para diseñar las Marinas son los mismos conceptos que se deben tener para diseñar un muelle, si se mantiene la exigencia de que sean solo marinas no creo que exista mas de un proponentes que pueda participar en el proceso.

**Respuesta:** Se publicará adenda dando alcance a la experiencia general.

**❖ Observación 2:**

2. En lo que respecta a los profesionales clave todos están muy bien y los requerimientos de experiencia son bastante acertados, solo estoy en desacuerdo con el asesor de diseño, el cual se solicita deber ser un Arquitecto con mínimo tres proyectos de Gestión ambiental de proyectos Náuticos, esta es una solicitud bastante extraña, y sería muy bueno que reconsideraran este perfil, por lo general los arquitectos no se dedican a la gestión ambiental de proyectos y menos de proyectos tan especializados como los proyectos náuticos, es muy probable que si lo haya, pero cuantos puede haber?, si acaso UNO. sería más adecuado si se quiere un profesional con experiencia en gestión ambiental de proyectos náuticos que se solicitara un Ing. con Especialización Ambiental, o un Ing. Ambiental, o un biólogo, con toda seguridad un profesional de este tipo sería mucho más adecuado para la gestión ambiental del proyecto que un Arquitecto.

**Respuesta:** Se publicará adenda dando alcance al equipo de profesionales.

**II. María Camila Zapata**  
**Coordinación comunicaciones. ALVARADO & DÜRING**  
**16 de agosto de 2013****❖ Observación 1**

De acuerdo a los términos de referencia a presentar la invitación abierta a ofertar INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT- 046 de 2013, cuyo objeto es Contratar los diseños técnicos y de ingeniería, para la construcción de una marina para yates y veleros en la Isla de Providencia - Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina solicitamos sea modificado el numero 6.1.2. párrafo 2 en el cual dice:

"Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, los proponentes deben acreditar como mínimo uno (1) máximo tres (3) Contratos de estudios y diseños, ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance sean estudios y diseños para la construcción de marinas en territorio nacional o internacional, y cuya sumatorio en valor sea como mínimo igual al cien por ciento ( 1 00%) del valor del presupuesto previsto en este documento, expresado en S.M.M.L. del año de la terminación del respectivo contrato, para listar las certificaciones pertinentes" (cursiva fuera de texto)

El motivo de nuestra solicitud está amparado en los aspectos generales del proceso en el cual dentro de la justificación "Uno de los problemas que evidencia el desarrollo del turismo náutico es la falta de infraestructura de marinas, muelles y embarcaderos turísticos para embarcaciones de recreo y deportivas que permitan la navegación de altura, que atiendan la demanda de usuarios nacionales e internacionales que visitan las diferentes ciudades costeras e insulares ubicados a lo largo de las costas colombianas. El impulso y desarrollo de esa infraestructura mejora sustancialmente la competitividad de los destinos costeros y del producto de turismo náutico" (Cursiva fuera de texto)

De esta manera es claro que las empresas nacionales no poseen la experiencia general que ustedes solicitan en la invitación a ofertar y están excluyendo el componente nacional dentro de dicho proceso. Por tanto, solicitamos que la experiencia general se surta de la experiencia específica en sus alcances de muelles, puertos y embarcaderos.

**Respuesta:** Se publicará adenda dando alcance a la experiencia general.

**III. Diana Marcela Arango**  
**21 de agosto de 2013**

❖ **Observación 1**

La suscrita DIANA MARCELA ARANGO CARDONA CON cc 42.159.567 en calidad de persona natural, escribo la siguiente observación al proceso FPT-046 DE 2013.

En cuanto a la experiencia general se solicita:

Los proponentes deberán acreditar en mínimo (1) y máximo ( 3 ) contratos de estudios y diseños para la construcción de marinas en territorio nacional o internacional

Observación

Con el ánimo de ampliar la posibilidad de participar en el proceso solicito ampliar la experiencia general habilitante a Los proponentes deberán acreditar en mínimo (1) y máximo ( 3 ) contratos de estudios y diseños para la construcción de **marinas y/o puertos** en territorio nacional o internacional

**Respuesta:** Se publicará adenda dando alcance a la experiencia general.

**IV. Andrés Felipe Lopez**  
**Ingeniero de licitaciones PROES Consultores S.A.**  
**22 de agosto de 2013**

❖ **Observación 1**

Por medio de la presente solicito aclaraciones referentes al pliego de condiciones del proceso de la referencia.

Una vez leídas las reglas de participación del proceso tenemos las siguientes inquietudes y/u observaciones:

- Muy respetuosamente solicitamos aclarar En el numeral **6.2.2 Experiencia de los Profesionales y expertos del Equipo de trabajo Requerido**; el alcance de la experiencia específica del Asesor Hidrográfico y del Asesor de Diseño, ya que en los pliegos de condiciones, este criterio es idéntico al solicitado al Asesor ambiental.

**Respuesta:** Se publicará adenda dando alcance al equipo de profesionales.

FONDO NACIONAL DE TURISMO